

ANUNCIO Nº 8

El Tribunal calificador de la Convocatoria para la provisión de 6 plazas de Técnico Superior, Licenciado en Derecho, correspondiente al Grupo/Subgrupo A1, funcionario de carrera, por el sistema de oposición convocado por resolución del Gerente de la GMU con fecha 5 de noviembre de 2023 (BOP 29 de noviembre de 2023), ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Declarar aptos** a los siguientes aspirantes que han superado el Tercer Ejercicio que se relacionan a continuación, otorgándoles las calificaciones que se indican, por orden de puntuación:

Nº Orden	Apellidos y nombre	Nota
1	QUERO REINA, PATRICIA	8,50
2	GONZÁLEZ ALMENDROS, CARMEN MARÍA	8,00
3	DOBLAS TORRES, ENRIQUETA	6,50
4	CARMONA OLVEIRA, LUIS	6,00
5	MATEOS FRUTOS, MARIA REYES	5,50
6	RUIZ DE LUIS, MYRIAM	5,00

2. **Declarar no aptos** a los siguientes aspirantes, por orden de apellido, al no haber alcanzado la puntuación mínima exigida (5 puntos) en este Tercer Ejercicio y, por tanto, quedan eliminados del presente procedimiento selectivo:

Apellidos y nombre
MARTÍN CAMPOS, RAQUEL
SANCHEZ RUBIO, CARMEN MARÍA
SÁNCHEZ VIZCAÍNO, SOLEDAD
LAMAS HERNÁNDEZ, CAROLINA

Comunicar a los interesados que, de acuerdo con la Base Duodécima de las Bases que han de regir este proceso selectivo, podrán interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles ante el Tribunal sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las presentes calificaciones otorgadas, y éste deberá resolver en el plazo de quince días hábiles desde su recepción, adquiriendo la resolución adoptada carácter definitivo, que pueden realizar a través del siguiente enlace:
<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=1311&tipoVO=5>

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Fernando Fernández Lomas



Código Seguro De Verificación	SHzr9A7IPKuH3KI5Gz5q+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernández Lomas	Firmado	09/06/2025 09:23:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/SHzr9A7IPKuH3KI5Gz5q+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

